

INSTRUCTIVO DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE PROFESORES

Apoyo y orientación para docentes en juicio internacional por deuda histórica

- Apunta a quienes quieran “desistirse de demandar al Estado”, para así acceder a la compensación que fue promulgada como ley a principios del año en curso.

CURICÓ. El secretario general del Colegio de Profesores del Maule, Patricio Escobar González, abordó el instructivo dirigido a docentes que en su momento demandaron al Estado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la denominada “deuda histórica”. Quienes sigan los pasos que incluye aquel documento, que básicamente implica desistir del aludido proceso, podrán recibir los beneficios de la compensación que entregará el Gobierno de Chile, anunciada hace algunas semanas atrás.

Manifestó Escobar que si bien, en la sede del Colegio de Profesores de Curicó cuentan con el listado de docentes en condición de demandantes, tal información no será pública, ya que solo podrá ser revisada o comprobada por las personas que “soliciten apoyo para desistir”, protegiendo con ello los datos privados que establece la normativa. El archivo disponible para la gestión está ordenado por número de Rut y por orden alfabético de los demandantes.

PETITORIO

Expresó Patricio Escobar que los docentes que deseen realizar el trámite de desistimiento para ingresar a un petitorio que se está gestionando ante el Gobierno de Chile y la Corte Internacional Interamericana de Derechos Humanos pueden acercarse a la sede del Colegio de Profesores en calle Buen Pastor, de lunes a viernes en horario de oficina, donde se encuentra un equipo administrativo que les colaborará en los trámites. Se recalcó que el listado estará exclusivamente para revisión y comprobación y que no será público.

GESTIÓN

El directivo recalcó que desde el Colegio de Profesores de Chile se encuentran gestionando la forma de poder asegurar que los docentes que desistan en la demanda internacional contra el Estado de Chile puedan acceder a una compensación por la deuda histórica, tal como quienes no demandaron. En el caso de estos últimos, se indicó que comenzarán a recibirla a partir de octubre próximo.



Patricio Escobar González es dirigente del Colegio de Profesores.